

Expediente: 30/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ VILLARES ABEL ENRIQUE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLARES, ABEL ENRIQUE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 30/20



H20601328946

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ VILLARES ABEL ENRIQUE s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 30/20 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 09 de abril de 2026.

Agregar y tener presente el mandamiento acompañado. Notificar digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 09/04/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.